

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No 29

Siendo las 10; 45 A.M. del día primero (1) de Marzo de 2020 en la casa del Señor **JAIRO SANCHEZ AVELLA**, se instalo la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a la convocatoria No 29 se dio un tiempo de 15 minutos para el debido registro y así dar inicio a la Asamblea con el siguiente orden del día de acuerdo con la convocatoria.

1. Verificación del quórum por parte del fiscal
2. Informe de la Presidenta.
3. Informe de la Tesorera.
4. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a DIC.31 de 2019 y presupuesto año 2020.
5. Informe de la Señora Fiscal.
6. Propositiones y Varios
 - a. Propuesta de un hidrante según solicitud para ser usuario del distrito de riego del Señor Jaime Alberto Tamayo Medina.
 - b. Carta se solicitud para ser usuaria de la Señora Rosalba Jiménez de Díaz
 - c. Solicitud de recursos por parte de la presidenta como representante legal a las entidades nacionales, gubernamentales y municipales para el Mantenimiento del Distrito de riego.
 - d. La solicitud del paz y salvo de los Usuarios LUIS JAIME BARON PALACIOS Y RAMIRO JIMENEZ TAMAYO correspondiente a la Recuperación de inversión del contrato No 010/2007 correspondiente a los pagares No 166/184-170/172/173/175/185
 - e. Autorización para la actualización del representante legal ante la DIAN para el R.T.E.
 - f. Entrega de documentos de la asociación del fiscal anterior JAIRO SANCHEZ AVELLA
 - g. Lectura del registro general de usuarios de la Asociación a DIC.31 de 2019.
 - h. Lectura y aprobación del Acta No 29.
 - i. Clausura

DESARROLLO

1. La Señora Fiscal **YOHANA DEL PILAR AVELLA AVELLA** verifica la Asistencia de los 33 usuarios, asistieron 31 y de acuerdo con la convocatoria la inasistencia tiene una multa de \$ 30.000.00, se anexa asistencia firmada. Faltaron los usuarios, MEDINA TAMAYO CECILIA, TAMAYO HERRERA JORGE La Asamblea aprobó la multa de \$30.000,00 al Señor JORGE TAMAYO HERRERA POR LOS DOS PUNTOS
2. La presidenta, de la asociación, Señora **MARIA GLADYS ABELLA**, dirige la Asamblea y como Secretario el Señor **JAIME ISIDRO BARON** e Informa que como representante Legal de la Asociación, a partir del 14 de julio de 2020, según resolución 0310 del 21 de mayo de 2019 de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL asistió a la DIAN en Sogamoso el día 18 de octubre de 2020 con el fin de legalizar ante dicha entidad su representación legal y actualizar el RUT y la Firma electrónica de la Asociación, se verifico la presentación de la declaración de renta correspondiente al año 2018 con el formulario No 1114602836833 según el radicado auto adhesivo No 91000612876600 presentada el 24 de Abril de 2019 a las 11:04:27. Solicita a la Asamblea lo pertinente a la concesión de aguas ante CORPOBOYACA con el fin de Renovar dicho procedimiento ya que anteriormente no se pudo hacer por la cantidad de requisitos y procedimientos que no se pudieron tener por falta de interés de algunos usuarios que no han dada la información necesaria para dicho procedimiento. También pide a todos los usuarios su valiosa colaboración para darle buen manejo a la asociación.
3. La Señora Tesorera **CECILIA PAMPLONA DIAZ**, Informa que hay un saldo en caja de \$450.000.00 en efectivo 425.000.00 y el recibo de caja No 865 correspondiente al Señor IVAN ANTONIO TAMAYO DIAZ por \$25.000.00. y pide el favor que paguen en la casa con el fin de dar siempre el recibo y evitar en un futuro reclamos de pago.
4. En relación con los estados financieros, estos se presentaron con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2019. Los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea. Por otra parte se presento el presupuesto para el año 2020 con un incremento de \$5.000.00 por cada hidrante con el fin de ser sostenible el pago del fontanero y su mantenimiento para el buen funcionamiento. También se acordó el incremento para el próximo año de cinco mil pesos \$5.000.00 a partir de Enero de 2021.
5. La Señora fiscal **YOHANA DEL PILAR AVELLA AVELLA**, en ejercicio de sus funciones de supervisión y control de las actividades adelantadas por la administración de la asociación, señaladas en el artículo 60 de los estatutos informa en detalle a las conclusiones que llevo.

DE LOS ASOCIADOS.

No se ha cumplido con la entrega de las fotocopias de los certificados de libertad y tradición y/o registro de pago de impuesto predial por tal motivo no se ha podido llenar el formulario para CORPOBOYACA, el cual se había dado un plazo un plazo de un mes: y no cumplieron predios de la iglesia, aura ligia Tamayo Tamayo, Cecilia Medina Tamayo, María

Leticia Jiménez de Díaz, Jairo Elberto Tamayo Lara, Rosa Elvira Palacios Tamayo, Ramiro Jiménez Tamayo, Jorge Tamayo Herrera.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Informa que hubo que hacer un ajuste contable en los inventarios de la asociación ya que durante diez Años no hubo descargos de los materiales que se utilizaron para la reparación de los tubos que se rompieron y que fueron cambiados el ajuste fue de \$1.044.563.00 con este ajuste estamos dando un balance real.

Por tal razón es muy importante llevar una bitácora con el fin de registrar los materiales necesarios utilizados para tener un mejor control

En cuanto a los saldos del balance se encuentran de acuerdo a los libros que se llevan en la asociación.

Se pago a CORPOBOYACA la suma de \$ 75.866, 00 por concepto de tasa por utilización de aguas según factura No FTA 2019018784 Y cancelado en redeban corresponsal BANCOLOMBIA JUN 5 de 2019 según recibo No 049360 apro 408520.

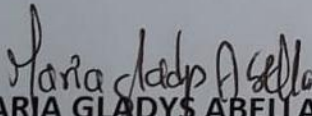
Se verifico la presentación de renta de la asociación correspondiente al año 2018 según formulario 1114602836833 con fecha de acuse de recibo 2019-04-24/11:34:27 P: M y recibo interno de la DIAN/adhesivo 91000612376600.

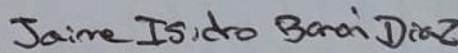
No hubo declaraciones exógenas por servicios prestados ni pagos por concepto de IVA por compras.

6. Propositiones y varios.

- a. Se puso a disposición la solicitud hecha por el Señor JAIME ALBERTO TAMAYO MEDIA. La Asamblea estuvo de acuerdo en la aprobación del aumento de usuarios la afiliación quedo en un salario mínimo mensual vigente; se harán las pruebas necesarias para saber si el viable. También el Usuario LUIS ARTURO TAMAYO MEDINA solicito el traslado del hidrante que la Señora CECILIA PAMPLONA DIAZ le vende para ser instalado en la cabaña de su propiedad
- b. Se leyó la carta de la Señora ROSALBA JIMENEZ DE DIAZ la cual fue aprobada por la Asamblea y así poder a actualizar el registro general de usuarios.
- c. La Asamblea autorizo a la presidenta para hacer los trámites pertinentes de la Asociación para solicitar recursos y/o mantenimiento del Distrito de adecuación de tierras ya que no lo hemos tenido ni por parte del municipio, de la Gobernación o del la nación.
- d. En cuanto a la solicitud de los paz y salvos de los Señores LUIS JAIME BARON PALACIOS Y RAMIRO JIMENEZ TAMAYO se comprometieron ante la Asamblea ir a la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL en Tunja para sanear dichas cuentas.
- e. La Representante Legal de La Asociación solicita a la Honorable Asamblea la Autorización para la actualización de datos para los trámites de permanencia en Régimen Tributario Especial R.T.E ante la DIAN el cual fue Aprobado por unanimidad.
- f. El Señor **JAIRO SANCHEZ AVELLA** quiso entregar todos los documentos de la asociación pero la Asamblea por unanimidad le solicito que los siga teniendo en su poder el cual fue Aceptado por el Señor **JAIRO SANCHEZ AVELLA**.

- g. Se leyó el Registro General de Usuarios en el Formato de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL el cual quedo Actualizado al día 29 de Febrero de 2020, se recalco en la entrega de documentos de los Señores que no han traído el CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD Y/o FOTOCOPIA DEL PAGO DE IMPUESTOS de los predios que faltan para ponerlos al día.
- h. Se leyó la Acta No 29 la cual fue Aprobada por unanimidad.
- i. Clausura, no habiendo más puntos por tratar y agotada la orden del día siendo las 12:30 del día primero de Marzo se dio por terminada la Asamblea.


MARIA GLADYS ABELLA
PRESIDENTA


JAIME ISIDRO BARON DIAZ
SECRETARIO.

